



Política sobre Asistencia Financiera– Resumen en lenguaje sencillo

La política de Covenant Health de asistencia financiera muestra como los pacientes elegibles pueden recibir descuentos parciales o totales por cuidados de emergencia y cuidados hospitalarios necesarios.

Servicios elegibles

Todos los cuidados de emergencia y otros cuidados médicamente necesarios son elegibles para asistencia financiera con excepción de estos servicios:

- Servicios cubiertos por otros programas
- Servicios cubiertos por seguro médico
- Servicios que no sean médicamente necesarios

Como solicitar asistencia financiera

- Pedir una solicitud en el área de inscripción en cualquier instalación de Covenant Health
- Llamar al 931-459-7614 y pedir que le envíen una solicitud por correo postal.
- Pedir por correo una solicitud:
 - Cumberland Medical Center
 - Attn: Box 110
 - 421 South Main Street
 - Crossville, TN 38555
- Bajar una solicitud en www.covenanthealth.com o www.cmchealthcare.org. [la dirección URL es específica a la instalación médica]

Si necesita asistencia con el proceso de aplicación, por favor contacte a cualquiera de los arriba mencionados

¿Seré elegible para recibir asistencia?

Los pacientes son elegibles para asistencia financiera basado en sus ingresos y activos. Los pacientes con un ingreso familiar y bienes de hasta 200% del Nivel Federal de Pobreza pueden ser elegibles para un descuento de 100%. Los pacientes con un ingreso familiar entre 200 y 300% del Nivel Federal de Pobreza pueden ser elegibles para un descuento de 90%.

Para pedir una copia de la política de asistencia financiera, llame al 931-459-7614. A los pacientes elegibles no se les cobrará más, por cuidados de emergencia u otros cuidados médicamente necesarios, de las cantidades generalmente cobradas a pacientes con seguro médico.

Esta información, la política de asistencia financiera y la solicitud para asistencia financiera están disponibles en español de los lugares mencionadas arriba.